



REF.: APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA 2020
DEL DEM DE LAGOVERDE.

DECRETO N° 541.7

LAGO VERDE, 10.07.2020

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N°19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función pública de la educación, lo prescrito en el DFL N° 3.063/79, lo señalado en el DFL N° 1.063/80, lo estipulado en la ley N° 19.070 y sus modificaciones; la reunión ordinaria del concejo municipal N° 12 del 09 de julio del 2020, memorándum N° 14/ del 23/06/20, certificado de acuerdo de concejo N° 2 de fecha 10.07.2020, en virtud a lo señalado en el Art. N° 62 Ley 18.695 y en concordancia con el decreto N° 1116 del 04/11/19 sobre orden de prelación para subrogancia del alcalde, el Acta N° 1 de Constitución del Concejo Municipal de Lago Verde del 06/12/2016 que nombre alcalde que indica y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación de redistribuir gastos que se indican al presupuesto vigente año 2020 de la Dirección de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE por Unanimidad la redistribución de gastos en el presupuesto de la Dirección de Educación vigente del año 2020, en las partidas que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN PESOS

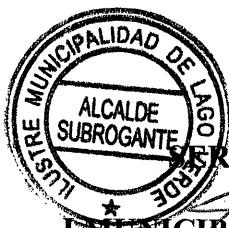
CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
	INGRESOS:		
115-05-03-101-007	BONO DE ESCOLARIDAD	961.455	
115-08-99-999-001	OTROS	2.947.383	
		3.908.838	
	GASTOS:		
215-21-02-004-006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	100.000	
215-21-03-999-001	ASIGNACIÓN ART.1, LEY N°19464	3.000.000	
215-22-04-002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA	7.000.000	
215-22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	1.500.000	
215-26-01	DEVOLUCIONES	4.000.000	
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTAIONALES Y PERIFÉRICOS	5.428.950	
215.21.01.001.001	SUELDO BASE		10.000.000
215.23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		7.120.112
		21.028.950	17.120.112

2.- Forman parte del presente decreto el memorándum N° 14 de fecha 23.06.2020 de la Dirección de Educación y Certificado de Secretario Municipal de aprobación de Concejo del 10.07.2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE**.



CÉSAR RÍFFO YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SERGIO GUZMÁN SILVA
ALCALDE (S)
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE